



Parte despachos de oficio quarto año

SELLO QUARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CA TORCE.

quando esta represente no han pedido dho alguno los operarios del Turg. aunque si se les remunera xaza (sus dios), luego q. los fondos de Proy se hallen con mas caudales o de otros ramos: y enteado dho Ayuntam^{to} de esa propuesta acondo: Se nombran por Comisarios, para el seguimiento de dho Proyeto contados los dias y suelta de necesarias a los S. Falgenio Polo, y Jean d. Soriano Regidores =

Igualmente el Sindicio hizo presente allegado a su noticia estarse sin vender alguna horca de agua de la quota q. tiene q. vender este Ayuntam^{to} con orden superior = y suplica al mismo Ayuntam^{to} haga la averiguacion exacta & ello para tratar de su venta y con su valor cubrir algunas urgencias de las q. en la actualidad se encuentran, y tambien saber el producto y utilidad de esa Agua sobrante donde existe, y recogerlo p. formar los fines =

Acto continuo se dijo por el S. Jean d. Soriano Regidor, y d. Juan Ignacio Extremo D. puesto de este Comarca q. la dilig^{ta} propuesta por el S. Sindicio esto ya practicado por los dhos q. viatis de Comision q. para ello valer dio por el Ayuntam^{to} acuerdo se el mismo Sindicio y suelto quedara sobrante, o mas bien sin vender ocho octavas y medio Octava de agua las q. segun relacion del Administrador de se han vendido en el presente año, dos band

